

Valledupar, Mayo 14 de 2026



Oficio SIVA SAS - OCI N° 036 de 2026

Doctor:
JAIME ANDRES GONZALEZ MEJIA
Gerente
Sistema Integrado de Transportes de Valledupar SIVA SAS

ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA, CON CORTE 30 DE ABRIL DE LA VIGENCIA 2026.

Cordial saludo;


El Programa De Transparencia y Ética Pública hace parte del Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG, en la dimensión Direccionamiento estratégico y Política de planeación institucional, lo integran las políticas descritas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 establecidos en la Ley 1474 de 2011 y su evolución normativa con la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1122 de 2024, todas estas orientadas a prevenir actos de corrupción. A la Oficina de Control Interno le corresponde la verificación de la elaboración, publicación y el seguimiento al cumplimiento de las acciones por cada componente, la cual debe realizarse tres veces al año, con corte al 30 de abril, 30 de agosto y 30 de diciembre respectivamente.

Por lo anterior esta oficina presenta el primer informe de avance de las acciones establecidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública de la vigencia 2026 el cual se debe publicar en la página web en el link <https://siva.gov.co/control-interno/#174-1047-2026-1770224553>

Anexos: 9 folios

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ANGELICA GONZALEZ OÑATE
Jefe de Oficina Control Interno
Sistema Integrado de Transportes de Valledupar SIVA S.A.S

 <p>SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR</p>	<p>GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL</p> <p>INFORME DE SEGUIMIENTO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA PTEP</p>	VERSION: 02
		VIGENCIA:23/12/16
		PÁGINA 1 DE 18

**INFORME DE SEGUIMIENTO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA
PTEP CORTE 30 DE ABRIL DE 2026**

Dirigido a : **JAIME ANDRÉS GONZALEZ MAESTRE**
Gerente General SIVA SAS

Fecha de Presentación : **Mayo 14 de 2026**

Periodo de informe : **corte 30 de abril de 2026**

Presentado por : **MARIA ANGELICA GONZALEZ OÑATE**
Jefe de oficina de control interno SIVA S.A.S

1. OBJETIVO:

Realizar el seguimiento a la definición y avance del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP determinado por la Entidad durante el primer cuatrimestre (enero a abril) de la vigencia 2026.

2. ALCANCE DEL INFORME :

La Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa del Sistema de Control Interno de la entidad y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 - Ley 87 de 1993, y el rol de evaluación y seguimiento señalado en el Decreto 648 de 2017, presenta el informe de seguimiento efectuado al avance de las metas establecidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP definido por el Sistema Integrado De Transportes De Valledupar SIVA SAS para la vigencia 2026

El documento tiene el propósito de entregar a la alta dirección y a la segunda línea de defensa, el monitoreo de las actividades como insumo para el autocontrol y la autorregulación del Programa de Transparencia y Ética Pública de la vigencia señalada.

Evaluar para el periodo señalado, los aspectos del PTEP de Sistema Integrado De Transportes De Valledupar SIVA SAS Que se relacionan a continuación de acuerdo con lo establecido en el documento Anexo Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública.

- Componente Transversal
- Componente Programático – Estrategia Institucional para la Lucha contra la corrupción
- Evidencia del monitoreo realizado con cada una de las áreas responsables para el periodo de enero a abril de 2026,

3. METODOLOGÍA:

El Sistema Integrado De Transportes de Valledupar SIVA SAS elaboró y publicó en enero de 2026 el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP- 2026, cumpliendo con lo establecido en la normativa para el efecto en el link <https://siva.gov.co/planes-institucionales/#244-1044-2026-1769876039>

El componente programático del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP– Estrategia Institucional Para la Lucha Contra la Corrupción - se estructura a partir de cuatro componentes y acciones estratégicas que sirven como hoja de ruta para la implementación efectiva de medidas para prevenir y combatir la corrupción. Estas acciones son clave para fortalecer la integridad y la transparencia en la gestión de SIVA SAS.

Cada una de estas acciones estratégicas se desarrolla mediante instrumentos específicos que, dentro del marco de autonomía institucional, son definidos por el Sistema Integrado De Transportes de Valledupar SIVA S.A.S teniendo en cuenta sus particularidades. Este marco permite al Sistema Integrado De Transportes de Valledupar SIVA S.A.S, implementar instrumentos adicionales que promuevan buenas prácticas institucionales y fortalezcan su compromiso con la lucha contra la corrupción.

Revisión de actividades, metas y productos previstos en el Programa de Transparencia y Ética pública – PTEP- 2026, tomando como base el cronograma definido.

Revisión de las evidencias reportadas por el área de Planeación. - Verificación en página web y demás sistemas de información.

MARCO LEGAL :

Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”

- Ley 2195 de 2022. Art. 31 “Programa de Transparencia y Ética Pública”
- Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”
- Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública.
- Decreto 338 de marzo 2019 DAFP, “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción”.

Ley 2195 de 2022 Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones

- Decreto 1122 de 2024, “Por medio del cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los programas de Transparencia y ética Pública.”
- Anexo Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública – metodología y Estructura del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP.

4. CUERPO DEL INFORME:

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el documento: “Anexo Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública” se presentan las actividades ejecutadas por la entidad así:

ASPECTO	EVIDENCIA PARA EVALUAR
Componente Transversal	Programa de Transparencia y Ética Pública donde se recopila las dinámicas institucionales - Objetivos generales y específicos establecidos en el PTEP 2026.
Componente Programático – Estrategia Institucional para la Lucha contra la corrupción	Archivo Excel mediante el cual se establece el plan de Ejecución y Seguimiento donde se definieron 11 estrategias para el seguimiento al cumplimiento del PTEP
Evidencia del monitoreo realizado con cada una de las áreas responsables para el periodo enero – Abril del 2026	Documentos y presentaciones que las diferentes dependencias a cargo del PTEP ejecutaron durante el periodo objeto del seguimiento.

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA PTEP 2026

COMPONENTES	AVANCE 30 DE ABRIL	AVANCE 30 DE AGOSTO	AVANCE 30 DE DICIEMBRE
ANEXO 1: Acciones de prevención, gestión y administración del riesgo	85%		
ANEXO 3: Participación Ciudadana	71%		
ANEXO 4: Transparencia	74%		
ANEXO 5: Rendición de Cuentas	63%		
ANEXO 6: Racionalización de Trámites	50%		
ANEXO 7: Iniciativas adicionales para prevenir y combatir la corrupción	40%		
TOTAL	64%		

El consolidado del avance de los cuatro componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública PETP muestra un progreso general satisfactorio del 64%, aunque con necesidades de fortalecimiento diferenciadas por componente. El Componente de Racionalización de Trámites 40%, Iniciativas adicionales para prevenir y combatir la corrupción requiere atención prioritaria al registrar el menor avance (40%), Componente 1 (Administración de Riesgos) sobresale con el mejor desempeño (85%) los demás con un promedio del 64% de avance.

Los resultados evidencian fortalezas institucionales en áreas como capacitación, transparencia activa y rendición de cuentas, donde se han alcanzado avances. Sin embargo, persisten retos en el servicio al ciudadano, actividades de participación ciudadana e integridad pública, que presentan avances parciales. La programación de actividades para el segundo semestre de 2026 indica potencial de mejora en el avance global, requiriéndose un seguimiento estricto para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.

COMPONENTE N° 1 GESTIÓN DEL RIESGO:

Esta temática identifica, evalúa y mitiga los riesgos que puedan comprometer la integridad institucional y la confianza pública. En cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por la Ley 2195 de 2022, esta estrategia aborda riesgos relacionados con la integridad, el soborno, la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (LAFT/FPADM).

El Componente N° 1 Gestión del riesgo presenta un 85% de avance en las actividades. Los resultados indican que la entidad se encuentra en una fase de implementación, con oportunidades significativas de mejora en la ejecución y seguimiento de las actividades programadas para la administración de riesgos en el periodo evaluado.

Riesgo para la Integridad Pública

Subcomponente	Ítem	Actividades	Meta o producto	SEGUIMIENTO I CUATRIMESTRE CORTE 30 DE ABRIL DE 2026	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACION CONTROL INTERNO
Subcomponente 1 Política de Administración del Riesgo	1.1	Divulgar la política de Gestión del Riesgo en el micro sitio de transparencia y acceso a la información; al igual que la socialización con los funcionarios de la administración que tiene roles en materia de riesgos	Publicación en el micro sitio de transparencia. 1 Socialización y/o capacitación de riesgos con los funcionarios	Se evidencia la Resolución N° 033 del 4 de abril de 2022 por medio de la cual se actualiza la política de administración del riesgo teniendo en cuenta la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, versión 5 del 2020, publicado en el link https://siva.gov.co/sistema-de-gestion/#250-259-gestion-del-riesgo se realizara la actualización de acuerdo a la guía de gestión integral de los riesgos versión 7	50%	En el seguimiento realizado a la política de administración de riesgos se observó que fue actualizada Resolución No. 033 del 4 de Agosto de 2022) "Por medio de la cual se actualiza y reglamenta la Política de Administración de Riesgos y Diseño de Controles en la Entidad, acogiendo parcialmente la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles, de acuerdo con las necesidades y dinámica de la entidad, publicada en el link https://siva.gov.co/sistema-de-gestion/#250-259-gestion-del-riesgo se realizara la actualización de acuerdo a la guía de gestión integral de los riesgos versión 7
	2.1	Comunicar a través de circular el PTEP 2026, haciendo énfasis en la revisión y tratamiento que cada Secretaría debe realizar a los riesgos de corrupción	Enviar circular dando los lineamientos para la gestión a los riesgos de corrupción por cada Secretaría de Despacho	Se evidencia en el siguiente link Plan Anticorrupción donde se realizo el proceso de construcción participativa del PETP https://siva.gov.co/plan-de-anticorrupcion/ donde se pone a disposición del documento preliminar y la encuesta de participación para la construcción del programa de transparencia	100%	Se evidencia en el siguiente link Plan Anticorrupción donde se realizo el proceso de construcción participativa del PETP https://siva.gov.co/plan-de-anticorrupcion/
Subcomponente 2 Actualización del mapa de riesgos de corrupción	2.2	Revisar y actualizar el mapa de riesgos de corrupción de conformidad a los lineamientos del DAFP, y registrar su tratamiento en por los asignados en cada dependencia.	Mapas de riesgos, actualizados de ser pertinente por cada despacho.	Actualmente la matriz de seguimiento a corte de Abril de 2025 cuenta con 51 riesgos identificados, de los cuales 28 a riesgos de gestión, 13 a riesgos de corrupción y 10 de seguridad de la información https://siva.gov.co/sistema-de-gestion/#250-1007-2025-1753300704	100%	se evidencia los mapas de riesgos actualizados en la vigencia 2025 publicados en el link https://siva.gov.co/sistema-de-gestion/#250-1007-2025-1753300704

Subcomponente 3 Consulta y Divulgación	3,1	Publicar encuesta en página web, para recibir las diferentes sugerencias de la comunidad relacionadas con los ajustes y/o modificaciones que se deben realizar al PTEP 2026	Consolidar , la información aportada por la comunidad y realizar los ajustes pertinentes al PTEP 2026	Se evidencia en el siguiente link Plan Anticorrupción donde se realizo el proceso de construcción participativa del PTEP https://siva.gov.co/plan-de-anticorrupcion/ donde se pone a disposición del documento preliminar y la encuesta de participación para la construcción del programa de transparencia	100%	Se evidencia en el siguiente link Plan Anticorrupción donde se realizo el proceso de construcción participativa del PTEP https://siva.gov.co/plan-de-anticorrupcion/ donde se pone a disposición del documento preliminar y la encuesta de participación para la construcción del programa de transparencia
	3,2	Publicar el PTEP, (mapa de riesgos de corrupción definitivo) en la página web , en el micro sitio transparencia	PTEP definitivo publicado con sus diferentes componentes (Mapa de Riesgos de corrupción).	se encuentra publicado en el link de Planes Institucionales >Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano > https://siva.gov.co/planes-institucionales/#244-1044-2026-1769876039	100%	se encuentra publicado en el link de Planes Institucionales >Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano > https://siva.gov.co/planes-institucionales/#244-1044-2026-1769876039
Subcomponente 4 Monitoreo o revisión	4,1	Revisión trimestral al cumplimiento y efectividad de los controles, establecidos en los riesgos de corrupción	Informe trimestral de seguimiento por cada secretaria de Despacho y/o oficina de la revisión del cumplimiento y efectividad de los controles.	Se cuenta con la matriz de seguimiento a corte de 30 DE diciembre de 2025 cuenta con 51 riesgos identificados, de los cuales 28 a riesgos de gestión, 13 a riesgos de corrupción y 10 de seguridad de la información distribuidos como el cuadro anterior. Observamos que de las ciento veinte seis (126) acciones establecidas en todos los planes de manejo de riesgos de los mapas de riesgos de los procesos se encuentran en Curso en su porcentaje proyectado, tel. área de Planeación apoyó y acompañó a los 13 procesos, durante en el proceso de actualización y seguimiento a los mapas de riesgos con el propósito de fortalecer la administración adecuada de los mismos.	100%	se evidencia tercer informe de seguimiento a la efectividad de los controles y cumplimiento del plan de acción de los riesgos corte 30 de diciembre de 2025 file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/OCI-028-2025.pdf
	4,2	Implementar planes de mejoramiento, en caso de materialización de riesgos de corrupción	Informar oportunamente cada proceso y Control Interno, la materialización de riesgos para elaborar el respectivo Plan de mejoramiento	No se ha realizado plan de mejoramiento porque no se han materializado riesgos de corrupción	N/A	No se ha realizado plan de mejoramiento porque no se han materializado riesgos de corrupción según informe de actos de corrupción del semestre de 2025 https://siva.gov.co/control-interno/#174-989-2025-1748008985
	4,3	Socializar al comité coordinador de control interno, la gestión realizada sobre los riesgos de corrupción	Socialización con el Comité	se presentó el informe de seguimiento a los riesgos en el comité coordinador de control interno de fecha diciembre de 2025	30%	se presentó el informe de seguimiento a los riesgos en el comité coordinador de control interno de fecha diciembre de 2025
Subcomponente 5 Seguimiento	5,1	Realizar la auditoría a los riesgos de corrupción (tercera línea de defensa)	Auditorías	se han desarrollado las auditoria internas y presentado informes de auditoría en el comité institucional de coordinación de control interno de gestión de talento humana, gestión administrativa, infraestructura, operaciones y gestión financiera y contractual del mes de julio a noviembre de 2025	100%	se han desarrollado las auditoria internas y presentado informes de auditoría en el comité institucional de coordinación de control interno de gestión de talento humana, gestión administrativa, infraestructura, operaciones y gestión financiera y contractual del mes de julio a noviembre de 2025
				Cumplimiento componente 1	85%	

COMPONENTE N° 2 CULTURA DE LA LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO:

La temática de Cultura de la Legalidad y Estado Abierto se enfoca en promover una gestión institucional basada en los principios de legalidad, acceso a la información pública, participación ciudadana y rendición de cuentas. Acorde con los lineamientos del Anexo Técnico del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, esta temática busca consolidar un entorno en el que la observancia de la ley y los valores éticos sean pilares fundamentales de la cultura organizacional, fortaleciendo así la confianza de los ciudadanos en la administración pública.

A continuación, se presenta el plan de ejecución para la temática de Cultura de la Legalidad y Estado Abierto:

Acceso a la Información y Transparencia:

Subcomponente	Ítem	Actividades	Meta o producto	SEGUIMIENTO I CUATRIMESTRE CORTE 30 DE ABRIL DE 2026	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACION CONTROL INTERNO
Subcomponente 1: Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Gestionar la actualización de la página web, de acuerdo a los lineamientos de la resolución 1519 de 2020 del Ministerio de las TIC	Verificar el cumplimiento de los lineamientos de la resolución 1519 de 2020	Se realiza la revisión del link de transparencia y acceso a la información donde se actualizo los link de planeación, información de la entidad, contratación, normativa https://siva.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/	100%	se realizo Informe de seguimiento a la ley de transparencia y acceso a la información publica corte de 30 de diciembre de 2025 Verificación de la información publicada en la sección Índice de Transparencia y Acceso a la información del Portal web de la Entidad, y la Matriz de Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), a fin de realizar el seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública con corte, con corte a 30 de diciembre de 2025. https://siva.gov.co/control-interno/#174-1000-2025-1750783068
	1.2	Mantener actualizada la información y el acceso al botón de transparencia de la página	Velar por la accesibilidad de la información cargada en el menú de transparencia y acceso a la información y al laboratorio de innovación	Se realiza la revisión del link de transparencia y acceso a la información donde se actualizo los link de planeación, información de la entidad, contratación, normativa https://siva.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/	70%	se realizo la Verificación de la información publicada en la sección Índice de Transparencia y Acceso a la información del Portal web de la Entidad, y la Matriz de Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2025 Número de documento: NI 900404948 Sujeto obligado: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S. Nivel de cumplimiento: 100 sobre 100 puntos Fecha de generación: 28/08/2025 12:22 PM Administrador del sujeto obligado: JAIME ANDRES GONZALEZ MEJIA (sistemastics@siva.gov.co) Tipo de formulario: Mintic Res.1519
	1.3	Publicación del plan Anual de Adquisiciones tanto en el secop II y página web, con sus respectivas actualizaciones en la vigencia	Publicar el Plan de adquisiciones de la vigencia y todas sus modificaciones	Se realizo la publicación del Plan anual de adquisiciones de la vigencia 2026 https://siva.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones/#164-166-plan-de-adquisiciones	50%	Se encuentra publicado en el link https://siva.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones/#164-166-plan-de-adquisiciones

1,4	Actualización de los tableros de indicadores que hacen parte del laboratorio de innovación (Metas plan de desarrollo, ejecución presupuestal y contratación)	Tableros de indicadores actualizado en tiempo real,	se realizo la actualización de los indicadores de gestión de cada proceso https://siva.gov.co/sistema-de-gestion/#250-972-indicadores-de-gestion	100%	Se realiza la revisión de los indicadores de gestión en cada procesos de cada auditoria interna https://siva.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones/#164-166-plan-de-adquisiciones
2,4	Divulgar las declaraciones de Conflicto de Interés del equipo directivo	Publicar en la página web, botón de transparencia la declaración de conflicto de interés de los altos funcionarios	se realizó la actualización del conflicto de interés del equipo directivo	100%	Se verifico en el informe de seguimiento a SIGEP Se recomienda revisar la información registrada por el área administrativa en su planta de personal registran hojas de vida que han sido actualizada, para el seguimiento de este tema se llevó a cabo la consulta registrando un total de cuatro (4) servidores públicos activos. <ul style="list-style-type: none"> De los cuales tres (3) hojas de vida: tres (3) hojas de vida en estado actualizado. Con relación a los Contratistas Una vez comparado el número de contratistas informado por la Oficina Jurídica con el reporte SIGEP II refleja veintidós (22) contratistas digitalizados en la plataforma, los cuales se encuentran así: se presenta una diferencia de registro frente a lo reportado en el SIGEP II y la información suministrada por la oficina jurídica, de estos se evidencia veintitrés (23) contratistas hojas de vida de contratistas en estado APROBADO. Se reitera la importancia de efectuar seguimientos periódicos por parte de Gestión Contractual, en lo relacionado con la coherencia que debe existir entre la información reportada en SIGEP II y la registrada físicamente en los expedientes contractuales
3,4	Actualizar el plan de obras de acuerdo a lo planeado, donde la comunidad pueda visualizar: Estado del proceso contractual, nombre del contratista y supervisor, valor, registro fotográfico(antes y después) fecha de inicio y terminación	Actualización del tablero, con todas las obras programadas en materia de inversión, con los datos que permitan a la comunidad, identificar las obras de su interés al igual que las inversiones realizadas por la Alcaldía.	Al cierre del segundo semestre de 2025, el contrato presenta un avance físico del 87 % y una ejecución financiera del 86,57 %. Durante este periodo, se registraron seis (6) ampliaciones de la suspensión de actividades, en espera del concepto de viabilidad por parte de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS) para la autorización de la adición presupuestal y la prórroga del plazo contractual. En el mes de julio, el Ministerio de Transporte emitió un concepto no favorable frente a la solicitud presentada. En consecuencia, y con el propósito de garantizar la culminación del objeto contractual, el contratista solicitó una prórroga del plazo por cuatro (4) meses. A la fecha, el contrato continúa en ejecución.	87%	Al cierre del segundo semestre de 2025, el contrato presenta un avance físico del 87 % y una ejecución financiera del 86,57 %. Durante este periodo, se registraron seis (6) ampliaciones de la suspensión de actividades, en espera del concepto de viabilidad por parte de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS) para la autorización de la adición presupuestal y la prórroga del plazo contractual.
4,4	Mantener en funcionamiento la línea telefónica 01800 para recibir denuncias por hechos de corrupción	Recibir y direccionar a los organismos de control hechos de corrupción que la comunidad pueda denunciar	se cuenta con las líneas de servicio a la ciudadanía: +57 314 303 4175 Línea anticorrupción: +57 (605) 5898302 Código Postal: 200003 Correo: ventanillaunica@siva.gov.co Anticorrupción: anticorrupcion@siva.gov.co Para Notificaciones Judiciales: notificacionesjudiciales@siva.gov.co Valledupar- Cesar www.siva.gov.co	50%	se cuenta con las líneas de servicio a la ciudadanía: +57 314 303 4175 Línea anticorrupción: +57 (605) 5898302 Código Postal: 200003 Correo: ventanillaunica@siva.gov.co Anticorrupción: anticorrupcion@siva.gov.co Para Notificaciones Judiciales: notificacionesjudiciales@siva.gov.co Valledupar- Cesar www.siva.gov.co

Subcomponente 2: Lineamientos de transparencia pasiva	2,1	Socializar los procesos archivísticos de la administración municipal	Dar a conocer los medios, archivísticos que tiene la comunidad para tener acceso a su consulta.	<p>en la página web en el link Instrumentos de gestión de la información https://siva.gov.co/instrumentos-de-gestion-de-la-informacion/ se encuentra publicado los respectivos instrumentos:</p> <p>Registro de Activos de Información Índice de información clasificada y reservada Esquema de Publicación Programa gestión documental Tablas de retención documental Registro de Publicaciones Otros instrumentos y documentos de la gestión archivística</p>	50%	<p>se evidencia el link Instrumentos de gestión de la información https://siva.gov.co/instrumentos-de-gestion-de-la-informacion/ se encuentra publicado los respectivos instrumentos:</p> <p>Registro de Activos de Información Índice de información clasificada y reservada Esquema de Publicación Programa gestión documental Tablas de retención documental Registro de Publicaciones Otros instrumentos y documentos de la gestión archivística</p>
	3,1	Publicar el registro o inventario de activos de información actualizado.	Registro de inventarios de activos de información actualizado en el botón transparencia de la página web de la entidad.	<p>siva cuenta con un manual de tramites actualizado https://siva.gov.co/tramites-y-opas/ GUÍA DE OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (OPAS) Y TRÁMITES</p>	100%	<p>se debe realizar la revisión de los tramites y OPA q ejecuta SIVA para determinar los cambios y ajustes realizados</p>
Subcomponente 4 : Criterio Diferencial de accesibilidad	4,1	Realizar evaluación a los trámites y servicios automatizados y semiautomatizados y la accesibilidad a página web por parte de la comunidad y los grupos diferenciales	Por medio de encuesta virtual, solicitar a la comunidad, evaluar los tiempos de respuesta, la accesibilidad a la página web, y el manejo de los grupos diferenciales.	<p>se realizara la encuesta de satisfacción de los servicios de SIVA y de la operación</p>	10%	
	4,2	Analizar del total de requerimientos recibidos, el tiempo de respuesta y las que se les negó el acceso a la información pública.	Informe de seguimiento a las solicitudes que se les negó el acceso a la información y adoptar medidas preventivas	<p>En el primer trimestre evaluado se recibieron primer trimestre se recibieron un total de 40 PQRSD, de las cuales 32 fueron solucionadas oportunamente, alcanzando un nivel de gestión del 80%. No obstante, quedaron 8 PQRSD en trámite, equivalentes al 20% del total recibido, fueron atendidas oportunamente, se encuentran todos con respuesta dentro de los términos establecidos en la ley.</p> <p>Una vez analizada la información, se observa que para el periodo evaluado disminuyo el número de peticiones con relación al seguimiento del primer trimestre de 2025, en el cual se recibieron un total de ochenta (80) P.Q.R.S.D., con una diferencia de 40 PQRSD para el 2026.</p> <p>De las total de 40 PQRSD, de las cuales 32 fueron solucionadas oportunamente, alcanzando un nivel de gestión del 80%. No obstante, quedaron 8 PQRSD en trámite, equivalentes al 20%, hace parte de este informe y que ilustra de manera detallada, esta información corresponde a la entregada en el informe de PQRSD de la Oficina Jurídica a corte de 31 de marzo de 2026. https://siva.gov.co/control-interno/#174-1048-2026-1770224725</p>	100%	<p>En el primer trimestre evaluado se recibieron primer trimestre se recibieron un total de 40 PQRSD, de las cuales 32 fueron solucionadas oportunamente, alcanzando un nivel de gestión del 80%. No obstante, quedaron 8 PQRSD en trámite, equivalentes al 20% del total recibido, fueron atendidas oportunamente, se encuentran todos con respuesta dentro de los términos establecidos en la ley.</p> <p>Una vez analizada la información, se observa que para el periodo evaluado disminuyo el número de peticiones con relación al seguimiento del primer trimestre de 2025, en el cual se recibieron un total de ochenta (80) P.Q.R.S.D., con una diferencia de 40 PQRSD para el 2026.</p> <p>De las total de 40 PQRSD, de las cuales 32 fueron solucionadas oportunamente, alcanzando un nivel de gestión del 80%. No obstante, quedaron 8 PQRSD en trámite, equivalentes al 20%, hace parte de este informe y que ilustra de manera detallada, esta información corresponde a la entregada en el informe de PQRSD de la Oficina Jurídica a corte de 31 de marzo de 2026. https://siva.gov.co/control-interno/#174-1048-2026-1770224725</p>
Cumplimiento componente 3					74%	

Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas :

Con el fin de generar valor público y rentabilidad social, el Sistema Integrado De Transportes De Valledupar Siva SAS, presentará a los ciudadanos y diferentes grupos de valor, los resultados que obtenga como producto del cumplimiento de la Constitución Política, las leyes, los reglamentos, el plan de acción institucional y los planes operativos. La estrategia de rendición de cuentas es vital para garantizar la transparencia en los procesos de dar cuentas, el ofrecimiento de las respuestas necesarias y la posibilidad de retroalimentar dichos procesos bajo el enfoque de mejora continua. La rendición se realizará en un lenguaje claro y comprensible, promoviendo acciones colectivas y de diálogo con base en información sustentada en la realidad.

RENDICIÓN DE CUENTAS:

Subcomponente	Ítem	Actividades	Meta o producto	SEGUIMIENTO I CUATRIMESTRE CORTE 30 DE ABRIL DE 2026	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACION CONTROL INTERNO
Subcomponente 1: Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	1.1	Realizar una reunión cada cuatrimestre, entre las áreas de servicio al ciudadano y la alta dirección, para socializar actividades ejecutadas y de búsqueda de iniciativas, para optimización de servicio al ciudadano	3 reuniones con la alta dirección y áreas de servicio al ciudadano	se realizó reunión de comité institucional de gestión y desempeño las actividades a realizar para mejorar la atención al ciudadano	40%	se evidencia actas de comité de gestión y desempeño
	1.2	Elaborar informes trimestrales de los PQRSD, presentados por la ciudadanía y enviarlos a los líderes de las dependencias, para facilitar toma de decisiones y el desarrollo de la oportunidad de mejora	4 informes trimestrales	En el primer trimestre evaluado se recibieron primer trimestre se recibieron un total de 40 PQRSD, de las cuales 32 fueron solucionadas oportunamente, alcanzando un nivel de gestión del 80%. No obstante, quedaron 8 PQRSD en trámite, equivalentes al 20% del total recibido, fueron atendidas oportunamente, se encuentran todos con respuesta dentro de los términos establecidos en la ley. https://siva.gov.co/control-interno/#174-1048-2026-1770224725	40%	se evidencia los informes de seguimiento a la PQRSD del primer trimestre https://siva.gov.co/control-interno/#174-1048-2026-1770224725
Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Socializar y difundir, todos los elementos dispuestos, para el servicio al ciudadano (protocolos) a los funcionarios en las inducciones y en las reinducciones	Jornadas de Inducción y reinducción, donde se difundan los protocolos vigentes	Se realizó inducción y reinducción para los funcionarios y contratistas de SIVA SAS, para el día Viernes 27 de febrero 2026 a las 8:00 am en las instalaciones con varios temas entre esos Gestión de PQRSD	100%	se evidencia los registros de la jornada de inducción y reinducción el día Viernes 27 de febrero 2026 con los temas desarrollados

	2,2	Fortalecer las herramientas tecnológicas que soportan los diferentes canales de atención al ciudadano	Sistema de Información mantenido y fortalecido y la APP para realizar los trámites en línea	<p>se cuenta con herramientas tecnológicas como App de tarjetas, whasp de operaciones, línea de ,Matilde Lina sección en la página web de la entidad con el fin de que toda la comunidad pueda enviar sus solicitudes sin necesidad de acercarse a la oficina física https://siva.gov.co/pqrsd/ Para atender todas las PQRSD interpuestas el SIVA SAS dispuso el correo de ventanillaunica@siva.gov.co además de los canales de comunicación antes descritos, mecanismo que fue socializado en las redes sociales y en la página web de la entidad. PQRSD - SIVA https://siva.gov.co/pqrsd/ Link PQRSD - SIVA https://siva.gov.co/pqrsd/ Asistente virtual Matilde Lina 3143034175 Líneas de servicio a la ciudadanía: +57 (605) 5726613; +57 (605) 5898302 Línea anticorrupción: +57 (605) 5898302 Correo: ventanillaunica@siva.gov.co PQRSD recibidas por vía WhatsApp en el área de operaciones.</p>	100%	<p>se cuenta con herramientas tecnológicas como App de tarjetas, whasp de operaciones, línea de ,Matilde Lina sección en la página web de la entidad con el fin de que toda la comunidad pueda enviar sus solicitudes sin necesidad de acercarse a la oficina física https://siva.gov.co/pqrsd/ Para atender todas las PQRSD interpuestas el SIVA SAS dispuso el correo de ventanillaunica@siva.gov.c o además de los canales de comunicación antes descritos, mecanismo que fue socializado en las redes sociales y en la página web de la entidad. PQRSD - SIVA https://siva.gov.co/pqrsd/ Link PQRSD - SIVA https://siva.gov.co/pqrsd/ Asistente virtual Matilde Lina 3143034175 Líneas de servicio a la ciudadanía: +57 (605) 5726613; +57 (605) 5898302 Línea anticorrupción: +57 (605) 5898302 Correo: ventanillaunica@siva.gov.c o PQRSD recibidas por vía WhatsApp en el área de operaciones.</p>
	2,3	Optimizar la atención telefónica	Realizar 1 diagnóstico de extensiones y dispositivos necesarios para las diferentes dependencias y tomar las acciones correspondientes para optimizar la atención al usuario	<p>SIVA SAS cuenta con una ventanilla única de atención al ciudadano para registrar las solicitudes de información, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones, consultas, derechos de petición y denuncias por actos de corrupción, ubicada en la Calle 78 #38-50 de la ciudad de Valledupar, así como una sección en la página web de la entidad con el fin de que toda la comunidad pueda enviar sus solicitudes sin necesidad de acercarse a la oficina física https://siva.gov.co/pqrsd/ Para atender todas las PQRSD interpuestas el SIVA SAS dispuso el correo de ventanillaunica@siva.gov.co además de los canales de comunicación antes descritos, mecanismo que fue socializado en las redes sociales y en la página web de la entidad. PQRSD - SIVA https://siva.gov.co/pqrsd/ Link PQRSD - SIVA https://siva.gov.co/pqrsd/ Asistente virtual Matilde Lina 3143034175 Líneas de servicio a la ciudadanía: +57 (605) 5726613; +57 (605) 5898302 Línea anticorrupción: +57 (605)</p>	50%	<p>SIVA SAS cuenta con una ventanilla única de atención al ciudadano para registrar las solicitudes de información, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones, consultas, derechos de petición y denuncias por actos de corrupción, ubicada en la Calle 78 #38-50 de la ciudad de Valledupar, así como una sección en la página web de la entidad con el fin de que toda la comunidad pueda enviar sus solicitudes sin necesidad de acercarse a la oficina física https://siva.gov.co/pqrsd/ Para atender todas las PQRSD interpuestas el SIVA SAS dispuso el correo de ventanillaunica@siva.gov.c o además de los canales de comunicación antes descritos, mecanismo que fue socializado en las redes sociales y en la página web de la entidad. PQRSD - SIVA https://siva.gov.co/pqrsd/ Link PQRSD - SIVA https://siva.gov.co/pqrsd/ Asistente virtual Matilde Lina 3143034175</p>

				5898302 Correo: ventanillaunica@siva.gov.co PQRSD recibidas por vía WhatsApp en el área de operaciones.		Líneas de servicio a la ciudadanía: +57 (605) 5726613; +57 (605) 5898302 Línea anticorrupción: +57 (605) 5898302 Correo: ventanillaunica@siva.gov.co o PQRSD recibidas por vía WhatsApp en el área de operaciones.
Subcomponente 3: Talento humano	3,1	Adelantar procesos de capacitación a servidores de la administración, que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con servicio al ciudadano en el marco de la política pública de atención al ciudadano	Dos jornadas de capacitación, en temas relacionados con el servicio a la ciudadanía	Se realizó inducción y reinducción para los funcionarios y contratistas de SIVA SAS, para el día Viernes 27 de febrero 2026a las 8:00 am en las instalaciones con varios temas entre esos Gestión de PQRSD	100%	Se realizó inducción y reinducción para los funcionarios y contratistas de SIVA SAS, para el día Viernes 27 de febrero 2026a las 8:00 am en las instalaciones con varios temas entre esos Gestión de PQRSD
	3,2	Fortalecer la cultura de servicio al interior de la administración municipal	Dos Campañas de sensibilización	Se realizó inducción y reinducción para los funcionarios y contratistas de SIVA SAS, para el día Viernes 27 de febrero 2026a las 8:00 am en las instalaciones con varios temas entre esos Gestión de PQRSD	100%	Se realizó inducción y reinducción para los funcionarios y contratistas de SIVA SAS, para el día Viernes 27 de febrero 2026 a las 8:00 am en las instalaciones con varios temas entre esos Gestión de PQRSD
Subcomponente 4: Normativo y procedimental	4,1	Presentar Informe semestral, acerca de los oficios recibidos por parte de las veedurías ciudadanas, con los datos principales, y las acciones ejecutadas de acuerdo a las recomendaciones recibidas	Dos informes semestrales	En el primer trimestre evaluado se recibieron primer trimestre se recibieron un total de 40 PQRSD, de las cuales 32 fueron solucionadas oportunamente, alcanzando un nivel de gestión del 80%. No obstante, quedaron 8 PQRSD en trámite, equivalentes al 20% del total recibido, fueron atendidas oportunamente, se encuentran todos con respuesta dentro de los términos establecidos en la ley. Una vez analizada la información, se observa que para el periodo evaluado disminuyo el número de	40%	En el primer trimestre evaluado se recibieron primer trimestre se recibieron un total de 40 PQRSD, de las cuales 32 fueron solucionadas oportunamente, alcanzando un nivel de gestión del 80%. No obstante, quedaron 8 PQRSD en trámite, equivalentes al 20% del total recibido, fueron atendidas oportunamente, se encuentran todos con respuesta dentro de los términos establecidos en la ley.

				<p>peticiones con relación al seguimiento del primer trimestre de 2025, en el cual se recibieron un total de ochenta (80) P.Q.R.S.D., con una diferencia de 40 PQRSD para el 2026.</p> <p>De las total de 40 PQRSD, de las cuales 32 fueron solucionadas oportunamente, alcanzando un nivel de gestión del 80%. No obstante, quedaron 8 PQRSD en trámite, equivalentes al 20%, hace parte de este informe y que ilustra de manera detallada, esta información corresponde a la entregada en el informe de PQRSD de la Oficina Jurídica a corte de 31 de marzo de 2026. https://siva.gov.co/control-interno/#174-1048-2026-1770224725</p>		<p>Una vez analizada la información, se observa que para el periodo evaluado disminuyo el número de peticiones con relación al seguimiento del primer trimestre de 2025, en el cual se recibieron un total de ochenta (80) P.Q.R.S.D., con una diferencia de 40 PQRSD para el 2026.</p> <p>De las total de 40 PQRSD, de las cuales 32 fueron solucionadas oportunamente, alcanzando un nivel de gestión del 80%. No obstante, quedaron 8 PQRSD en trámite, equivalentes al 20%, hace parte de este informe y que ilustra de manera detallada, esta información corresponde a la entregada en el informe de PQRSD de la Oficina Jurídica a corte de 31 de marzo de 2026. https://siva.gov.co/control-interno/#174-1048-2026-1770224725</p>
				Cumplimiento componente 3	71%	

Participación Ciudadana:

Subcomponente	Ítem	Actividades	Meta o producto	SEGUIMIENTO I CUATRIMESTRE CORTE 30 DE ABRIL DE 2026	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACION CONTROL INTERNO
Subcomponente 1: Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	1,1	Realizar una reunión cada cuatrimestre, entre las áreas de servicio al ciudadano y la alta dirección, para socializar actividades ejecutadas y de búsqueda de iniciativas, para optimización de servicio al ciudadano	3 Reuniones con la alta dirección y áreas de servicio al ciudadano	se realizó reunión de comité institucional de gestión y desempeño las actividades a realizar para mejorar la atención al ciudadano	40%	se evidencia actas de comité de gestión y desempeño
	1,2	Elaborar informes trimestrales de los PQRSD, presentados por la ciudadanía y enviarlos a los líderes de las dependencias, para facilitar toma de decisiones y el desarrollo de la oportunidad de mejora	4 informes trimestrales	En el primer trimestre evaluado se recibieron primer trimestre se recibieron un total de 40 PQRSD, de las cuales 32 fueron solucionadas oportunamente, alcanzando un nivel de gestión del 80%. No obstante, quedaron 8 PQRSD en trámite, equivalentes al 20% del total recibido, fueron atendidas oportunamente, se encuentran todos con respuesta dentro de los términos establecidos en la ley.	40%	se evidencia los informes de seguimiento a la PQRSD del primer trimestre https://siva.gov.co/control-interno/#174-1048-2026-1770224725

Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Socializar y difundir, todos los elementos dispuestos, para el servicio al ciudadano (protocolos) a los funcionarios en las inducciones y en las reinducciones	Jornadas de Inducción y reinducción, donde se difundan los protocolos vigentes	https://siva.gov.co/control-interno/#174-1048-2026-1770224725	100%	se evidencia los registros de la jornada de inducción y reinducción el día Viernes 27 de febrero 2026 con los temas desarrollados
	2.2	Fortalecer las herramientas tecnológicas que soportan los diferentes canales de atención al ciudadano	Sistema de Información mantenido y fortalecido y la APP para realizar los trámites en línea	<p>se cuenta con herramientas tecnológicas como App de tarjetas, whasp de operaciones, línea de ,Matilde Lina sección en la página web de la entidad con el fin de que toda la comunidad pueda enviar sus solicitudes sin necesidad de acercarse a la oficina física</p> <p>https://siva.gov.co/pqrsd/ Para atender todas las PQRSD interpuestas el SIVA SAS dispuso el correo de ventanillaunica@siva.gov.co además de los canales de comunicación antes descritos, mecanismo que fue socializado en las redes sociales y en la página web de la entidad.</p> <p>PQRSD - SIVA https://siva.gov.co/pqrsd/ Link PQRSD - SIVA https://siva.gov.co/pqrsd/ Asistente virtual Matilde Lina 3143034175 Líneas de servicio a la ciudadanía: +57 (605) 5726613 ; +57 (605) 5898302 Línea anticorrupción: +57 (605) 5898302 Correo: ventanillaunica@siva.gov.co PQRSD recibidas por vía WhatsApp en el área de operaciones.</p>	100%	<p>se cuenta con herramientas tecnológicas como App de tarjetas, whasp de operaciones, línea de ,Matilde Lina sección en la página web de la entidad con el fin de que toda la comunidad pueda enviar sus solicitudes sin necesidad de acercarse a la oficina física</p> <p>https://siva.gov.co/pqrsd/ Para atender todas las PQRSD interpuestas el SIVA SAS dispuso el correo de ventanillaunica@siva.gov.co además de los canales de comunicación antes descritos, mecanismo que fue socializado en las redes sociales y en la página web de la entidad.</p> <p>PQRSD - SIVA https://siva.gov.co/pqrsd/ Link PQRSD - SIVA https://siva.gov.co/pqrsd/ Asistente virtual Matilde Lina 3143034175 Líneas de servicio a la ciudadanía: +57 (605) 5726613 ; +57 (605) 5898302 Línea anticorrupción: +57 (605) 5898302 Correo: ventanillaunica@siva.gov.co PQRSD recibidas por vía WhatsApp en el área de operaciones.</p>

Subcomponente 3: Talento humano	2,3	Optimizar la atención telefónica	Realizar 1 diagnóstico de extensiones y dispositivos necesarios para las diferentes dependencias y tomar las acciones correspondientes para optimizar la atención al usuario	<p>SIVA SAS cuenta con una ventanilla única de atención al ciudadano para registrar las solicitudes de información, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones, consultas, derechos de petición y denuncias por actos de corrupción, ubicada en la Calle 78 #38-50 de la ciudad de Valledupar, así como una sección en la página web de la entidad con el fin de que toda la comunidad pueda enviar sus solicitudes sin necesidad de acercarse a la oficina física</p> <p>https://siva.gov.co/parsd/ Para atender todas las PQRSD interpuestas el SIVA SAS dispuso el correo de ventanillaunica@siva.gov.co además de los canales de comunicación antes descritos, mecanismo que fue socializado en las redes sociales y en la página web de la entidad.</p> <p>PQRSD - SIVA https://siva.gov.co/parsd/LinkPQRSD - SIVA https://siva.gov.co/parsd/Asistente virtual Matilde Lina 3143034175 Líneas de servicio a la ciudadanía: +57 (605) 5726613; +57 (605) 5898302 Línea anticorrupción: +57 (605) 5898302 Correo: ventanillaunica@siva.gov.co PQRSD recibidas por vía WhatsApp en el área de operaciones.</p>	50%	<p>SIVA SAS cuenta con una ventanilla única de atención al ciudadano para registrar las solicitudes de información, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones, consultas, derechos de petición y denuncias por actos de corrupción, ubicada en la Calle 78 #38-50 de la ciudad de Valledupar, así como una sección en la página web de la entidad con el fin de que toda la comunidad pueda enviar sus solicitudes sin necesidad de acercarse a la oficina física</p> <p>https://siva.gov.co/parsd/ Para atender todas las PQRSD interpuestas el SIVA SAS dispuso el correo de ventanillaunica@siva.gov.co además de los canales de comunicación antes descritos, mecanismo que fue socializado en las redes sociales y en la página web de la entidad.</p> <p>PQRSD - SIVA https://siva.gov.co/parsd/LinkPQRSD - SIVA https://siva.gov.co/parsd/Asistente virtual Matilde Lina 3143034175 Líneas de servicio a la ciudadanía: +57 (605) 5726613; +57 (605) 5898302 Línea anticorrupción: +57 (605) 5898302 Correo: ventanillaunica@siva.gov.co PQRSD recibidas por vía WhatsApp en el área de operaciones.</p>
	3,1	Adelantar procesos de capacitación a servidores de la administración, que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con servicio al ciudadano en el marco de la política pública de atención al ciudadano	Dos jornadas de capacitación, en temas relacionados con el servicio a la ciudadanía	Se realizó inducción y reinducción para los funcionarios y contratistas de SIVA SAS, para el día Viernes 27 de febrero 2026a las 8:00 am en las instalaciones con varios temas entre esos Gestión de PQRSD	100%	Se realizó inducción y reinducción para los funcionarios y contratistas de SIVA SAS, para el día Viernes 27 de febrero 2026a las 8:00 am en las instalaciones con varios temas entre esos Gestión de PQRSD
	3,2	Fortalecer la cultura de servicio al interior de la administración municipal	Dos Campañas de sensibilización	Se realizó inducción y reinducción para los funcionarios y contratistas de SIVA SAS, para el día Viernes 27 de febrero 2026a las 8:00 am en las instalaciones con varios temas entre esos Gestión de PQRSD	100%	Se realizó inducción y reinducción para los funcionarios y contratistas de SIVA SAS, para el día Viernes 27 de febrero 2026 a las 8:00 am en las instalaciones con varios temas entre esos Gestión de PQRSD

Subcomponente 4: Normativo y procedimental	4,1	Presentar Informe semestral, acerca de los oficios recibidos por parte de las veedurías ciudadanas, con los datos principales, y las acciones ejecutadas de acuerdo a las recomendaciones recibidas	Dos informes semestrales	<p>En el primer trimestre evaluado se recibieron un total de 40 PQRSD, de las cuales 32 fueron solucionadas oportunamente, alcanzando un nivel de gestión del 80%. No obstante, quedaron 8 PQRSD en trámite, equivalentes al 20% del total recibido, fueron atendidas oportunamente, se encuentran todos con respuesta dentro de los términos establecidos en la ley.</p> <p>Una vez analizada la información, se observa que para el periodo evaluado disminuyo el número de peticiones con relación al seguimiento del primer trimestre de 2025, en el cual se recibieron un total de ochenta (80) P.Q.R.S.D., con una diferencia de 40 PQRSD para el 2026.</p> <p>De las total de 40 PQRSD, de las cuales 32 fueron solucionadas oportunamente, alcanzando un nivel de gestión del 80%. No obstante, quedaron 8 PQRSD en trámite, equivalentes al 20%, hace parte de este informe y que ilustra de manera detallada, esta información corresponde a la entregada en el informe de PQRSD de la Oficina Jurídica a corte de 31 de marzo de 2026. https://siva.gov.co/control-interno/#174-1048-2026-1770224725</p>	<p>En el primer trimestre evaluado se recibieron un total de 40 PQRSD, de las cuales 32 fueron solucionadas oportunamente, alcanzando un nivel de gestión del 80%. No obstante, quedaron 8 PQRSD en trámite, equivalentes al 20% del total recibido, fueron atendidas oportunamente, se encuentran todos con respuesta dentro de los términos establecidos en la ley.</p> <p>Una vez analizada la información, se observa que para el periodo evaluado disminuyo el número de peticiones con relación al seguimiento del primer trimestre de 2025, en el cual se recibieron un total de ochenta (80) P.Q.R.S.D., con una diferencia de 40 PQRSD para el 2026.</p> <p>De las total de 40 PQRSD, de las cuales 32 fueron solucionadas oportunamente, alcanzando un nivel de gestión del 80%. No obstante, quedaron 8 PQRSD en trámite, equivalentes al 20%, hace parte de este informe y que ilustra de manera detallada, esta información corresponde a la entregada en el informe de PQRSD de la Oficina Jurídica a corte de 31 de marzo de 2026. https://siva.gov.co/control-interno/#174-1048-2026-1770224725</p>	40%
				<p>Cumplimiento componente 2</p>	71%	


COMPONENTE 4 INICIATIVAS ADICIONALES:

En el marco de las iniciativas adicionales del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), el Sistema Integrado de Transportes de Valledupar Siva SAS adopta acciones específicas en servicio al ciudadano y racionalización de trámites, alineadas con las políticas institucionales de gestión y desempeño adoptadas. Estas iniciativas están orientadas a fortalecer la interacción con la ciudadanía, optimizar los procesos administrativos y garantizar una atención eficiente, oportuna y transparente.

A continuación, se presenta el plan de ejecución para las iniciativas adicionales adoptadas dentro del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP:

Actividades	Evidencia y/o producto	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	SEGUIMIENTO I CUATRIMESTRE CORTE 30 DE ABRIL DE 2026	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACION CONTROL INTERNO
Convocar y realizar la mesa técnica de la Política de Racionalización de Trámites	Acta de la mesa técnica	Gerencia	1/03/2026	31/12/2026	se cuenta con el inventario de tramites https://siva.gov.co/tramites-y-opas/	100%	se cuenta con el inventario de tramites https://siva.gov.co/tramites-y-opas/
Analizar el listado completo de trámites del SUIT, clasificar los susceptibles de racionalizar y priorizar	Lista de trámites a priorizar	Gerencia	1/03/2026	31/12/2026	se cuenta con el inventario de tramites https://siva.gov.co/tramites-y-opas/	NA	no se ha realizado la actualización
Planear y ejecutar la racionalización de trámites	Cronograma de ejecución	Gerencia	1/03/2026	31/12/2026	se cuenta con el inventario de tramites https://siva.gov.co/tramites-y-opas/	NA	no se ha realizado la actualización
Socializar a los ciudadanos las mejoras implementadas en los trámites y servicios de la Entidad	Pautas publicitarias, patinadoras en las áreas de atención al público	Gerencia	1/03/2026	31/12/2026	se cuenta con el inventario de tramites https://siva.gov.co/tramites-y-opas/	0%	se cuenta con el inventario de tramites https://siva.gov.co/tramites-y-opas/
Cumplimiento componente 5						50%	

Subcomponente	Ítem	Actividades	Meta o producto	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	SEGUIMIENTO I CUATRIMESTRE CORTE 30 DE ABRIL DE 2026	POR CENT AJE	OBSERVACION CONTROL INTERNO
Iniciativas adicionales	1,1	Gestionar espacios de capacitación relacionados con el código de integridad, conflicto de intereses, riesgos de corrupción y fiscales	Capacitación difundida según programación	1/03/2026	30/11/2026	Se realizó inducción y reintroducción para los funcionarios y contratistas de SIVA SAS, para el día Viernes 27 de febrero 2026 a las 8:00 am en las instalaciones con varios temas entre esos código de integridad	40%	se evidencia los registros de la jornada de inducción y reintroducción el día 9 de abril con los temas desarrollados
	1,2	Comunicar y realizar seguimiento para que los funcionarios de la entidad realicen el diligenciamiento del formato de bienes y rentas.	Comunicaciones correos/Reportes de seguimiento	2/02/2026	30/09/2026	se solicitó a todos los funcionarios que actualicen la declaración de bienes y rentas de la vigencia 2024	40%	se realizó la verificación que los funcionarios de planta hayan realizado la declaración de bienes y rentas de la vigencia 2024
	1,3	Realizar seguimiento para que los contratistas obligados de la entidad realicen el diligenciamiento del aplicativo por la integridad, de acuerdo a la Ley 2013 del 2019.	Reportes de Seguimiento o formatos utilizados para esta revisión	2/01/2026	15/12/2026	se solicitó a todos los contratistas que actualicen la declaración de bienes y rentas de la vigencia 2024 y declaración de conflicto de interés cargado la declaración de renta de la Dian	40%	se solicitó a todos los contratistas que actualicen la declaración de bienes y rentas de la vigencia 2024 y declaración de conflicto de interés y aptan cargado la declaración de renta de la Dian
	1,4	Realizar seguimiento a las Personas Expuestas Políticamente -PEP para que diligencien la información en el aplicativo por la integridad, de acuerdo al Decreto 830 de 2021.	Reportes de seguimientos	2/01/2026	15/12/2026	se solicitó a todos los funcionarios que actualicen la declaración de Personas Expuestas Políticamente -PEP de la vigencia 2024	40%	se solicitó a todos los funcionarios que actualicen la declaración de Personas Expuestas Políticamente -PEP de la vigencia 2025
Cumplimiento componente							40%	
5								

 <p>SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR</p>	<p align="center">GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL</p> <p align="center">INFORME DE SEGUIMIENTO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA PTEP</p>	VERSION: 02
		VIGENCIA:23/12/16
		PÁGINA 18 DE 18

5. CONCLUSIONES:

En cumplimiento del rol de enfoque hacia la prevención, definido en el artículo 16 del Decreto 648 de 2017 y teniendo en cuenta la información descrita en el presente informe, la Oficina de Control Interno se permite efectuar las siguientes recomendaciones y conclusiones: En relación con el Programa de Transparencia y Ética Pública PETP 2026.

Se observó un nivel de avance del 64% de las actividades previstas en el PTEP 2026

El consolidado del avance de los cuatro componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública PETP muestra un progreso general satisfactorio del 64%, aunque con necesidades de fortalecimiento diferenciadas por componente. El Componente de Racionalización de Trámites 40%, Iniciativas adicionales para prevenir y combatir la corrupción requiere atención prioritaria al registrar el menor avance (40%), Componente 1 (Administración de Riesgos) sobresale con el mejor desempeño (85%) los demás con un promedio del 64% de avance.

Los resultados evidencian fortalezas institucionales en áreas como capacitación, transparencia activa y rendición de cuentas, donde se han alcanzado avances. Sin embargo, persisten retos en el servicio al ciudadano, actividades de participación ciudadana e integridad pública, que presentan avances parciales. La programación de actividades para el segundo semestre de 2026 indica potencial de mejora en el avance global, requiriéndose un seguimiento estricto para asegurar el cumplimiento de las metas establecida

6. OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Es necesario fortalecer las responsabilidades y roles de primera línea de defensa, en lo relacionado con la programación previsión de las actividades que se formulan en el plan, puesto que se pueden dar incumplimientos por fuera de la programación prevista.

Se recomienda racionalizar y planificar las acciones con base en los recursos (tiempos, humanos, físicos, tecnológicos, etc.) disponibles, con el fin de que se garantice un cumplimiento oportuno y de calidad de los productos y metas establecidos.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ANGELICA GONZALEZ OÑATE
Jefe Oficina Control Interno
Sistema Integrado de Transportes de Valledupar SIVA S.A.S